



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
BOLETÍN DE PRENSA N° 306
08 de septiembre de 2021

Instituto de idiomas ofertará el Idioma Kichwa como opción de requisito para la obtención del título de grado académico.

El Honorable Consejo Universitario, en la sesión ordinaria del 07 de septiembre, aprobó el informe de la Comisión Académica Permanente, en el que por pedido del MSc. Edison Santiago Sanguña Loachamín, Director del Instituto Académico de Idiomas, se solicita se analice la enseñanza-aprendizaje del idioma Kichwa como requisito para la obtención del grado académico.

El máximo organismo universitario aprobó que el idioma Kichwa sea una nueva opción de requisito para la obtención del título de grado académico, en base al Reglamento de Régimen Académico vigente, Art. 80.- Aprendizaje de una segunda lengua, que señala: "El aprendizaje de una segunda lengua será requisito para graduación en las carreras de tercer nivel...". En el caso de los estudiantes que son kichwa hablantes e hispano hablantes, deberán aprobar un idioma adicional.

RESOLUCIÓN – CA – 132 – 2021

- 1) Avocar conocimiento de la comunicación presentada por el señor Director del Instituto Académico de Idiomas de la Universidad Central del Ecuador.
- 2) Solicitar al H. Consejo Universitario su aprobación para que, en base al Reglamento de Régimen Académico vigente, Art. 80.- Aprendizaje de una segunda lengua, que señala: "El aprendizaje de una segunda lengua será requisito para graduación en las carreras de tercer nivel..."; se considere el idioma Kichwa como opción de requisito para la obtención del título de grado académico. En el caso de los estudiantes que son kichwa hablantes e hispano hablantes, deberán aprobar un idioma adicional.

Los miembros del Honorable Consejo Universitario destacaron que con esta decisión la universidad se abre a promover un real diálogo intercultural y además empujar a trabajar en una decolonialidad de los saberes, pues de esa manera los estudiantes tendrán conocimiento de nuestro idioma ancestral que será revalorizado. **J.S**

